



GUÍA DE ESTUDIO

GUÍA DE ESTUDIO

Exámenes para la selección de Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el marco del Proceso Electoral Local 2026-2027, pone a disposición de las personas aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales la presente **Guía de estudio para la evaluación de conocimientos y aptitudes**.

Los Consejos Distritales y Municipales son órganos electorales que tienen como finalidad la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos ámbitos territoriales. Las personas que integran estos órganos participan en diversas actividades relacionadas con el desarrollo del proceso electoral, por lo que resulta fundamental contar con perfiles que cuenten con conocimientos en materia electoral y aptitudes para su aplicación en situaciones concretas.

La presente guía tiene como propósito proporcionar a las personas aspirantes un referente común sobre los **conocimientos, conceptos, principios, procedimientos y aptitudes vinculados con el ejercicio de las funciones de las Consejerías Electorales**.

Su elaboración responde también a los principios de **certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad** que rigen la función electoral.

II. OBJETIVO DE LA GUÍA

Orientar a las personas aspirantes en la preparación de la evaluación de conocimientos y aptitudes, mediante la identificación de los principales temas, conceptos y fuentes normativas relacionados con el ejercicio de las funciones de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.

La guía busca que las personas aspirantes puedan:

- Comprender la función de las instituciones electorales.
- Identificar las atribuciones de los Consejos Distritales y Municipales.
- Comprender los principios que rigen la función electoral.

- Identificar las principales etapas y actividades de un proceso electoral.
- Conocer los derechos político-electorales de la ciudadanía.
- Aplicar disposiciones jurídicas y principios electorales a situaciones concretas.
- Identificar posibles conflictos de interés y situaciones que puedan comprometer la imparcialidad o independencia de una Consejería.
- Actuar con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión y no discriminación.
- Analizar situaciones y tomar decisiones de manera objetiva, imparcial y conforme a la normativa aplicable.

III. ¿QUÉ SE EVALUARÁ?

- La evaluación estará orientada a valorar los conocimientos y aptitudes necesarios para el adecuado desempeño de las funciones de las Consejerías Electorales.
- La evaluación podrá incluir preguntas de conocimiento y ejercicios o situaciones que permitan valorar la capacidad de las personas aspirantes para comprender, analizar y aplicar los conocimientos electorales a casos concretos.
- La finalidad de la evaluación no es valorar la memorización de artículos o disposiciones jurídicas, sino la comprensión de los principios, conceptos, atribuciones y procedimientos relacionados con la función electoral.
- La presente guía no constituye un banco de reactivos ni permite anticipar las preguntas específicas que integrarán la evaluación.

BLOQUE I. Sistema electoral mexicano

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
 - Derechos político-electorales, organización de las elecciones y principios rectores de la función electoral.
 - Papel del INE y de los OPL.
 - Uso imparcial de los recursos públicos.
 - Paridad e igualdad.
2. Diferencias básicas entre las funciones de las instituciones electorales:
 - INE-IEEQ.
 - Tribunal Electoral del Estado de Querétaro-Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - Consejo General-Consejos Distritales-Consejos Municipales.

La persona aspirante debe poder responder en general:

- ¿Quién organiza una elección local?
- ¿Quién organiza una elección federal?
- ¿Quién resuelve una controversia electoral?
- ¿Qué asuntos corresponden al IEEQ y cuáles al INE?
- ¿Qué significa que una autoridad electoral sea independiente?

BLOQUE II. Constitución Política del Estado de Querétaro

- Derechos humanos, igualdad y no discriminación, derechos político-electorales, forma de gobierno, soberanía popular, participación ciudadana, papel de los partidos políticos, elecciones locales, paridad, principios de la función electoral.

BLOQUE III. Ley Electoral del Estado de Querétaro

A. Disposiciones generales

- Objeto de la ley, derechos y obligaciones político-electorales, principios rectores, conceptos electorales básicos, interpretación de la Ley, participación democrática.

B. Ciudadanía y voto

- Derecho al voto y características del sufragio.

C. Autoridades electorales

- Funciones y atribuciones del Consejo General, Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Consejos Distritales, Consejos Municipales y Secretaría Técnica.

D. Consejos Distritales y Municipales

- Objeto de los Consejos, integración, suplencias, paridad, designación, Presidencia, Secretaría Técnica, representaciones partidistas,

candidaturas independientes, duración de funciones, quórum, votaciones, voz y voto, atribuciones de los Consejos.

E. Sesiones

- Tipos de sesiones, convocatorias, quorum, votaciones, mayoría, voto de calidad, actas, participación de representaciones partidistas.
-

BLOQUE IV. Proceso Electoral

1. Preparación de la elección

- Integración de órganos electorales, Precampañas, Candidaturas independientes, Coaliciones, Candidaturas comunes, Registro de candidaturas, Documentación electoral, Material electoral, Campañas, Integración y ubicación de casillas.

2. Jornada electoral

- Instalación de casillas, Recepción de la votación, Cierre de casillas, Escrutinio y cómputo, Integración de paquetes, Traslado y recepción de documentación.

3. Resultados y declaraciones de validez

- Cómputos, Recuentos, Declaración de validez, Entrega de constancias, Medios de impugnación, Conclusión del proceso electoral.
-

BLOQUE V. Reglamento Interior del IEEQ

Concentrarse en:

- Organización del Instituto, Órganos de dirección, Órganos ejecutivos, Órganos técnicos, Comisiones, Funcionamiento de los órganos colegiados, Sesiones, Votaciones, Actas, Inasistencias y ausencias, Transparencia, Protección de datos, Comunicación institucional.
-

BLOQUE VI. Reglamento de Elecciones del INE

Estudiar de manera general:

- Sistema Nacional Electoral , Coordinación INE-OPL, Organización de procesos electorales, Casillas, Documentación y materiales electorales, Observación electoral, Registro de candidaturas, Sistemas de información electoral, Cómputos, Mecanismos de coordinación.

BLOQUE VII. Medios de impugnación

Comprender:

- Qué es un medio de impugnación, Para qué sirve, Quién puede promoverlo, Contra qué actos puede proceder, Requisitos básicos, Nulidad de votación recibida en casilla, Nulidad de elección, Recuento jurisdiccional.

BLOQUE VIII. Partidos políticos y candidaturas independientes

Estudiar conceptos básicos:

- Partidos políticos, Militancia, Coaliciones, Candidaturas comunes, Candidaturas independientes, Precampañas, Campañas, Propaganda electoral, Actos anticipados, Paridad.

BLOQUE IX. Igualdad, género e inclusión

Estudiar:

- Igualdad, Igualdad sustantiva, Paridad, No discriminación, Perspectiva de género, Derechos político-electorales de las mujeres, Violencia política contra las mujeres en razón de género, Personas indígenas, Personas afromexicanas, Personas con discapacidad, Personas jóvenes, Diversidad y grupos históricamente discriminados, Accesibilidad.

La persona aspirante debe saber identificar situaciones en las que una conducta aparentemente cotidiana puede constituir una barrera para el ejercicio de derechos político-electorales.

BLOQUE X. Ética e integridad de la función electoral

Este bloque es fundamental para el examen situacional.

Estudiar y comprender:

Imparcialidad, Independencia, Objetividad, Legalidad, Confidencialidad, Conflicto de interés, Integridad.

BLOQUE XI. Transparencia y protección de datos

Comprender la diferencia entre:

- Información pública, Información reservada, Información confidencial,
 - Conocer sobre Datos personales, Máxima publicidad, Derecho de acceso a la información.
-

BLOQUE XII. Oficialía Electoral

Conocer de manera general:

- Qué es la Oficialía Electoral, Para qué sirve, Qué hechos puede hacer constar, Quién puede solicitar su intervención, Qué importancia tiene la documentación de hechos y actos electorales.
-

BLOQUE XIII. Procedimientos sancionadores

Comprender de manera general:

- Qué es una infracción electoral, Qué es una denuncia o queja, Cómo se inicia un procedimiento, Qué autoridad interviene, Qué significa sustanciar, Qué significa resolver, Diferencia entre investigación y sanción.
-

BLOQUE XIV. Cómputos electorales

Comprender:

- Qué es un cómputo, Qué documentación se utiliza, Qué órgano realiza cada cómputo, Diferencia entre cómputo distrital y municipal, Declaración de validez, Entrega de constancias, Recuento, Importancia de la certeza, Principios que deben observarse durante el procedimiento.

BLOQUE XVI. Casos prácticos para preparar el examen

Antes del examen, la persona aspirante debería ser capaz de responder preguntas como:

Caso 1

“Un familiar mío participa en una candidatura. ¿Puedo intervenir en el asunto?”

Respuesta esperada: identificar la posible existencia de conflicto de interés o impedimento y actuar conforme a las reglas aplicables.

Caso 2

“Un partido político me ofrece un regalo.”

Respuesta esperada: rechazarlo y observar las reglas de integridad e imparcialidad.

Caso 3

“Considero que la mayoría del Consejo tomó una mala decisión.”

Respuesta esperada: expresar argumentos, votar conforme a la propia convicción y normatividad y respetar la decisión colegiada.

Estrategia de estudio recomendada

Primera etapa: comprender

Leer primero los conceptos generales sin intentar memorizar artículos.

Segunda etapa: relacionar

Por ejemplo, preguntarse: ¿Qué autoridad hace qué?

Tercera etapa: aplicar

Resolver casos prácticos.

La pregunta fundamental debe ser: “Si yo fuera consejera o consejero, ¿qué tendría que hacer?”

Cuarta etapa: repasar

Repasar conceptos y no números de artículos o sus contenidos completos.

Referencias:

Constituciones: <https://ieeq.mx/normatividad/constituciones>

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.

Leyes: <https://ieeq.mx/normatividad/leyes>

- Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General de Partidos Políticos.

Reglamentos: <https://ieeq.mx/normatividad/reglamentos>

- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Lineamientos: <https://ieeq.mx/normatividad/lineamientos>

- Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024.
- Lineamientos del Instituto para el Registro de Candidaturas 2023-2024.
- Lineamientos para la remoción de Consejerías Electorales y destitución de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de Candidaturas Independientes en el proceso electoral local 2023-2024.
- Lineamientos de protección de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.